



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO					
FECHA	RADICADO	PARTE	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	PONENTE
06-05-2020	81001-2339-000-2020-00086-00	Municipio de Puerto Rondón	Control Inmediato de Legalidad	Se informa a toda la comunidad que se encuentra en trámite el Control Inmediato de Legalidad sobre el Decreto 012 del 20/03/2020, proferido por el Alcalde del Municipio de Puerto Rondón <i>"Por el cual se declara un Estado de Emergencia económica, social y ecológica y se declara la urgencia manifiesta en el Municipio de Puerto Rondón, con ocasión a la emergencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19"</i>	Lida Yannette Manrique Alonso
Conforme lo ordenado en la providencia del 24-04-2020, este aviso se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de diez (10) días, los cuales correrán desde las 8:00 a.m., del día 07 de mayo de 2020 y VENCE a las 06:00 p.m., del 20 de mayo de 2020,					


MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General